

EXP-UNC:0013106/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Camila Sapp, DNI 37.852.200, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Autónoma Metropolitana (México) en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa – Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL) para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Constancia de Estado Académico de la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico 2 (dos) Materias Optativas de la carrera de Licenciatura en Historia;

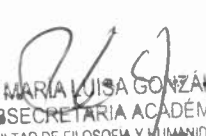
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Camila Sapp, DNI 37.852.200, las materias “Temas Contemporáneos en Antropología del Poder” y “Sociología del Trabajo” de la Universidad Autónoma Metropolitana (México) como **2 (dos) Materias Optativas (X089 y X090)** de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **15 MAY 2018**
RESOLUCION Nº: **0517**
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.